

# LOS DESCUBRIMIENTOS EN LOS SIGLOS XIV Y XV Y LOS ARCHIPIELAGOS ATLANTICOS

P O R

**FRANCISCO MORALES PADRON**

## I. LOS VIAJES EN EL SIGLO XIV

Catalanes, mallorquines y portugueses recorren el Atlántico en el siglo XIV. Los portugueses saben lo que quieren y cuentan con un respaldo estatal, quedando sus hechos consignados en las viejas crónicas y en la documentación. Catalanes y mallorquines actúan privadamente; no tienen el apoyo del Estado y no cuentan con unas crónicas que inmortalicen sus navegaciones. Sólo la documentación se hará eco de ellas, y, poco a poco, ahora va dando sus secretos. Las exploraciones de unos y otros tienen de común, como muy bien ha escrito Rumeu de Armas, el escenario y los móviles.

El escenario está representado por las aguas en torno a los archipiélagos atlánticos, estos mismos y la costa africana a lo largo de más de 2.000 kilómetros. Raymond Mauny ha analizado detalladamente este campo de acción, al igual que ha hecho Jaime Cortesão, entre el Cabo Non, o Nun, y la desembocadura del Senegal, de los 29° a los 16° en dirección general NE-SO hasta Cabo Blanco, luego NS desde el Cabo Blanco al Senegal. Esta fracción de costa presenta accidentes (Cabo Juby, Bojador, Blanco, Timiris) poco acentuados y sólo dos golfos de relativa importancia, el de Río de Oro y la Bahía de Levrier o del Galgo. Unas veces rocosa y otras veces arenosa, la costa no deja de ser, por ello, bastante accesible. Los 2.000 kilómetros de costa pueden ser divididos en tres secciones, de norte a sur: del Cabo Non al

Cabo Bojador; del Cabo Bojador al Cabo Blanco, y de éste a la desembocadura del río Senegal. Ateniéndonos únicamente a la morfología de la costa se podrían establecer sólo dos sectores: uno del Cabo Non al Blanco, caracterizado por costa sobre todo rocosa, y un segundo sector del Cabo Blanco al río Senegal, representado por costa arenosa. Cuando Mauny adopta la triple división lo hace teniendo en cuenta que la zona Cabo Juby-Bojador señala el límite de los vientos variables y es el escenario de las navegaciones antes de 1434.

Para el caso hispano, por así decirlo —hablamos de exploraciones en el XIV—, hay que pensar no sólo en catalanes y mallorquines, sino también en genoveses y andaluces; todos ellos contarán con una plataforma que va de las Islas Baleares a Sevilla-Cádiz. El peso del quehacer marinero recaerá sobre todo en los marinos de la Corona aragonesa, por lo cual podemos decir que el siglo XIV es la centuria de Aragón y el XV de Andalucía-Castilla, en cuanto a navegaciones por el Atlántico se refiere.

Es tanto ya lo que sabemos de todos estos viajes, explica Rumeu, que se hace muy difícil someterlos todos a una síntesis. Buenaventura Bonnet, Elías Serra Ráfols y Florentino Pérez-Embid, con todo un amplio bagaje bibliográfico, han tenido en España, junto a Antonio Rumeu de Armas, los mejores historiadores de todo este complejo proceso, y a sus obras y referencias nos remitimos.

### 1. *Navegaciones aisladas desde fines del siglo XIII*

La centuria del XIV se abre, por así decirlo, en lo que a exploraciones se refiere, con la fecha de 1291; pero a ésta le acompañan y cortejan otras fechas que dan un destacado matiz a estos años iniciales. En 1291 cae San Juan de Acre, haciendo más difícil la conexión con Oriente, gran mercado de especias; Castilla y Aragón firman el Tratado de Soria, por el cual fijan el río Muluya como límite de sus esferas de influencia en África del Norte; y los hermanos Vivaldi organizan la primera expedición descubridora medieval por el Atlántico. Inútil subrayar la íntima relación que existe entre estos tres hechos, dados en vísperas de nacer un nuevo siglo, cuyos primeros años serán testigos de las enseñan-

zas de Duns Scott en Oxford (1300), de la actividad artística de Giotto (1301), el nacimiento de Petrarca (1304), la redacción de *Il Convivio* por el Dante, y el nombramiento de Juan de Montecorvino como arzobispo de Pekín (1308). Montecorvino, un fraile representante de aquella teoría de seguidores de San Francisco que, con Carpino el primero y movidos por una «mística de los descubrimientos», por un nuevo sentido de la religión (naturalista) y de la evangelización (nada de claustros) expansiva y viajera, comenzaron a abrir el Asia a Occidente.

Al mismo tiempo que se daba la Bula *Vox in Excelso* (1312), suprimiendo la Orden de los Templarios, tenía lugar el redescubrimiento medieval de las Islas Canarias, por obra de un genovés llamado Lancellotto Malocello. Malocello, según Rumeu, debió zarpar de Sevilla, tras unas escalas mediterráneas, si nos atenemos a los informes del *Libro del Conoscimiento* redactado por un fraile sevillano contemporáneo del viaje, quien debió recibir informes de los mercaderes situados en la ciudad del Guadalquivir desde la época de San Fernando. Durante veinte años dominó Malocello en Lanzarote; y de su estancia quedó una cartografía atestigüadora, donde se ve la enseña de Génova clavada sobre la isla. Malocello es el primero de una pléyade de hombres cuyo coraje disipó los terrores del misterioso Atlántico y lo convirtieron, poco a poco, según Charles Verlinden, en el centro de la civilización más avanzada que el mundo ha conocido. Con Malocello, pues, se logra la divulgación cartográfica de la existencia de las Canarias, como se comprueba perfectamente en el portulano de Angelino Dulcert, por ejemplo (1339).

Los pueblos ibéricos, sin la suficiente preparación náutica, tenían que echar mano de hombres mediterráneos, donde siempre —el Mediterráneo— hemos de ir a buscar filiaciones e influencias al examinar todo lo que ocurra en el Atlántico y *al otro lado del Atlántico*. Por eso es, sin duda, por lo que en 1313 Manuel Pessagno, un mercader genovés, es nombrado por Portugal almirante con carácter hereditario. Lentamente se iba insinuando la acción descubridora atlántica, que, con escenario primero en los archipiélagos de Canarias-Madera y costa hasta Cabo Bojador, se ampliaría más tarde a todo el mundo americano. Eran unos balbuceos cuando aún daban coletazos las misiones al

Asia y las andanzas de los mercaderes. Precisamente, Oderico de Pordenone salía, como postrer misionero, en 1319, un año antes de que Juan XIII instituyese la Orden de Cristo por la Bula *Ad ea ex quibus cultus augetur divinus*, en sustitución de los Templarios y a petición del rey D. Dionis.

Los veinte años que van de 1320 a 1340 parecen, por el momento, nulos en andanzas marineras por el Atlántico. Por entonces muere el Dante, y muere también «El Colón de Asia», Marco Polo, dejándonos un libro que va a influir en el infante don Enrique en su momento; muere también el Giotto (pero nacen, con un año de diferencia, Santa Catalina de Siena, 1337, y San Bernardino de Siena). Los pueblos peninsulares no acaban de salir de la Reconquista. En 1340 tiene lugar la Batalla del Salado, ganada por Castilla y Portugal a Abul Hassan, caudillo de los benimerines, y al rey moro de Granada. Esta ausencia o inactividad náutica hasta casi mediar la centuria, haciendo la salvedad de Malocello, quedará ampliamente compensada por lo que sucedió entre 1340 y 1360.

En 1339, Dulcert dibuja su carta, donde inserta a las Canarias como fruto del viaje de Malocello. A partir de esta fecha (1340), y hasta 1415, tiene lugar la etapa que Pérez-Embid llama de «tanteos organizados», etapa con duplicidad de viajes, obra de lusitanos y mallorquines, complicada al final con la presencia de castellanos.

## 2. Navegaciones organizadas

En 1341 —hemos de ser esclavos de la cronología para no perdernos— se da la Bula *Gaudeamus et exultamos*, de Benedicto XII, dirigida a Alfonso IV, en la cual se cree ver el documento más antiguo concediendo los derechos del Patronato a Portugal. Tres elementos muestra ya esta Bula referentes a la ideología de los descubrimientos y conquistas ultramarinas: por un lado, el citado título de *Regio Patronato*; luego, el derecho a hacer esclavos como correspondía a los cautivos que tomaban los moros, y que será la excusa para el negocio negrero que surge con estas navegaciones atlánticas; hemos dicho «negrero», pero también abundante y de otro color es el «negocio» que se

realiza con los aborígenes canarios; finalmente, el tercer elemento *radica en la destrucción de las idolatrías paganas*, hecho que veremos repetir en América, y que tantas controversias han originado y siguen originando al examinar el fenómeno con criterios actuales y sin ver la raíz o razón profunda, espiritual, de tal proceder. No se trataba de destruir por destruir culturas. Esta Bula citada menciona a un almirante que, sin duda, es el referido Manuel Pessagno; pero no es él, autorizado a comerciar con el Norte y a realizar viajes de exploraciones rumbo al Sur, quien en 1341 zarpa de la rada del Tajo, o Tejo, en dos barcos: son compatriotas suyos quienes dirigen a los dos barcos: Angiolino del Teggia dei Corbizzi y Niccoloso da Recco. Uno de los barcos era de Florencia y el otro de Génova, y dentro de ellos navegaban lusitanos, castellanos, florentinos y genoveses. Es una expedición oficial, que no lleva muchas ideas de su destino, aunque piensan establecerse en algún sitio. Debieron visitar Fuerteventura, Gran Canaria, Hierro, Gomera, La Palma y, quizá, Madera y Azores. *La importancia de esta expedición radica en que facilita a Portugal los argumentos jurídicos para hablar de prioridad descubridora en relación con Canarias*, como veremos que hará Alfonso IV al investir el Papa a Luis de la Cerda como rey del Archipiélago. Después de esta expedición, que había salido el 1 de julio de 1341, las Canarias se pusieron de moda; en todas partes se hablaba de ellas.

Casi pisándole los talones, como sucedería más tarde en los «viajes andaluces» a América, en 1342 Guillermo Pere preparaba «una cocha de un puente», y Francesc des Valers, o Desvalers, en una iniciativa totalmente privada aparejaba en el archipiélago balear dos cocas («cochas bayonescas»). El primero se proponía ir a las «islas recién descubiertas en las partes de poniente»; el segundo navegaría a las islas recién descubiertas en las partes del Occidente vulgarmente denominadas islas de la Fortuna (Arch. Hist. Mallorca LC. 3; fol. 5 lorto 11). Diez días después (26 de abril), lo hacía Domingo Gual con una «coca», y con carácter semioficial. Nada sabemos de sus resultados; pero no por ello dejan de tener importancia estos intentos, un año después de la referida expedición portuguesa y dos años antes de los intentos de Luis de la Cerda. Queden al menos consignados, como lo

hacen todos los autores. Igualmente importa referir que un año después (1343), en Mallorca, Jaime III era destronado y su corona se la ceñía Pedro IV de Aragón.

Y es ahora (1344) cuando hace acto de presencia Clemente VI y Luis de la Cerda o de España. El primero dictando la Bula *Tue devotionis sinceritas*, por la cual inviste con jurisdicción temporal y derecho de Patronato al referido Luis, hijo de Alfonso de la Cerda y bisnieto de San Luis y de Alfonso el Sabio. Fue investido con corona y cetro y se prohibió a otro príncipe cristiano intervenir en las Islas Canarias, que son citadas con nombres tomados a Plinio: Canaria, Ningaria, Pluviana, Capraria . Ni la carta de Dulcert (1339) ni la expedición lusa de 1341, y menos las organizadas de Desvalers y Gual, han tenido que ver con esto. Pero la reacción diplomática se acusa inmediatamente: Castilla, Portugal y Gran Bretaña protestan, ésta porque creía que sus islas también estaban incluidas en la investidura .

Como vemos, Portugal y Castilla tienen ya puestas sus miras en el Sur. Castilla hacía medio siglo que se había repartido con Aragón el Norte de Africa. Las miras u objetivos luso-castellanos entrarán en fricción, e inician una serie de protestas por sus derechos a la expansión por el Africa Occidental, que sólo terminará en 1480. Portugal alega como derechos su mayor proximidad geográfica y su prioridad descubridora; argumento de carácter romanista, como bien observa el padre Mateos. Castilla esgrime como derechos el ser la heredera de la corona visigótica, a la cual pertenecía Mauritania-Tingitania.

Luis de la Cerda no realizará la ocupación del Archipiélago; pero transmitirá a su hijo el derecho sobre el mismo, y éste motivará el inicio de fricciones luso-castellanas.

Los dos países, recién estrenada la nacionalidad, por así decirlo, acusan una tremenda impotencia naval que les impide organizar expediciones, como lo harán en el siglo xv. No sucederá lo mismo con los mallorquines, cuyas expediciones, amply estudiadas por Bonnet Reverón y Serra Ráfols, tienen lugar en 1342, 1352 y 1386, aparte de arribos fortuitos o preparados de mercaderes que debieron aventurarse por aquellas latitudes.

Los portugueses, que han sido los primeros en aprender y bene-

ficiarse del valor de las bulas, se agencian en 1345 la *Nuper pro parte*, que es una confirmación de la de 1341, y otras posteriores donde se les conceden diezmos.

Los que han examinado el mapa de Abraham Cresques —podríamos ahora hablar de la cartografía mallorquina, como lo ha hecho Rey Pastor, y evidenciar su carácter de madre de la portuguesa— han podido constatar que en él consta un viaje realizado en 1346 al Río de Oro (Senegal) por Jaime Ferrer. ¿Valor de esta expedición? Ser la única, por el momento, efectuada en el siglo XIV a la costa africana, prueba de que tal zona era ya conocida por los marinos mallorquines y catalanes.

Boccaccio escribe su *Decamerón* (1348) cuando también en Sevilla un fraile minorita (1348-50) redacta el llamado *Libro del conocimiento de todos los reinos del mundo*. Boccaccio se debió inspirar en un hecho real y en sus fantasías; el fraile minorita sevillano se inspira en portulanos, derroteros y parece que en una experiencia personal. Ninguno de los dos debió enterarse de que ese mismo año de 1348 moría el Príncipe de la Fortuna, Luis de España, sin que cuajara su reino atlántico. Pero entonces, y esto sí que es importante, es cuando en Mallorca despunta un proyecto de evangelización pacífica de las Canarias *usando indígenas convertidos, tal como se hará en América*. Hay, sin duda, influencias de Raimundo Lulio en esto, que, sin ser franciscano, actuó como tal, pues estaba imbuido del nuevo sentido que los hijos de Francisco de Asís dieron al cristianismo. Los proyectos mallorquines casi coinciden con el intento del destronado Jaime (1349) por recobrar su reino insular; intento que le cuesta la vida. Dos reyes insulares, uno investido, y que no fue a su «insula», y otro coronado y dueño de su reino, morían con un año de diferencia. El destino parece dejarse escuchar, si nos aventurásemos a jugar con él y hacer suposiciones, porque no faltan motivos para relacionar archipiélagos y reyes. ¿Y quién nos impide que hagamos algunas elucubraciones al enunciar que un año después, en 1350, nacía Pierre D'Ailly? Pierre D'Ailly será el autor del libro más manoseado por Cristóbal Colón: *Imago Mundi*. Un año más tarde, y Rumeu se encargó de demostrarlo irrefutablemente, se creaba en una humilde localidad de Gran Canaria el primer Obispado insular: el de Telde (1351). La evangelización era

un hecho real en el Archipiélago; con razón hemos señalado entre los objetivos el de la conversión.

Precisamente en 1352 se organiza la expedición de Arnaldo Roger, con el fin de ir «a las islas descubiertas no ha mucho, nombradas de Canarias, con el fin de convertir . . a las gentes que habitaban las mencionadas islas». Debieron llegar hasta el Archipiélago —no consta—, dejar misioneros y regresar los mercaderes. La expedición se había organizado bajo los auspicios de Pedro III de Aragón y Cataluña, contando también con indígenas canarios convertidos que hablaban catalán. Pocas noticias más sabemos de esta interesante expedición; y hemos de aguardar, por lo menos por el momento, casi otros veinte años para escuchar el rumor de proas en las aguas atlánticas. Pero tampoco se sabe nada de esta nueva expedición, confiada, en 1369, a los obispos de Barcelona y Tortosa; y casi nada de unos marinos aragoneses que alrededor de 1370, empujados por los vientos, llegan a Canarias, toman indígenas y retornan.

Con esta nebulosidad transcurren los viajes de los marinos mediterráneos; más claridad documental ofrecen los intentos portugueses. Porque sabemos que en ese mismo 1370, Fernando I de Portugal otorga a su almirante Lanzarote de França las islas «desiertas de Lanzarote y Gomera, en el mar de Cabo Non»; tampoco sabemos si el flamante almirante luso partió rumbo a su destino, y así comprobaremos que Portugal hasta 1414, ya con la dinastía de Avis, se inhibe de ocupar las Canarias.

Con Fernando I de Portugal (1367-1387), la clase mercantil lusitana gana en poderío; genoveses, placentinos, lombardos, milaneses y catalanes de Aragón y Mallorca despliegan una gran actividad en Lisboa y otros puertos del reino. La posible expansión sufre una parálisis a causa de las continuas guerras con Castilla. Para financiar estos conflictos el rey devaluó la moneda, cosa que no se había realizado jamás. El alza de los precios que se produjo ocasionó un gran descontento, y en Lisboa estalló una rebelión que el rey sofocó duramente. Fue en este lapsus cuando el Estado se consagró a reforzar la flota portuguesa; para ello exoneró de tasas a los armadores, y en especial a los que construían barcos de más de 100 toneladas. Estos barcos eran las «carabelas», que sonaban desde el siglo XIII. Era imposible que



Fernando hubiese renunciado al proceso descubridor por las costas africanas y archipiélagos atlánticos si Castilla no se lo hubiera impedido con una nueva guerra. (Murió durante esta guerra, en 1383).

En 1369, Enrique de Trastámara mata a D. Pedro el Cruel. Y ya estamos en la década del 70, cuando los genoveses saquean Chipre y se apoderan de Famagusta (1373); cuando en el «Atlas Catalán» de Abraham Cresques se dice que los antiguos situaban el Paraíso Terrenal en las Canarias (1375); cuando los Papas conceden nuevas Bulas a Portugal (*Accedit nobis*, 1376 y 1377, con el mismo título); cuando Ibn Jaldún habla de cautivos canarios que viven en Marruecos vendidos como esclavos por los *francos* (probablemente los aragoneses); cuando nace Brunelleschi (1377) y muere Santa Catalina de Siena (1380). En el año de 1370 se ha fijado la segunda empresa misional a Canarias, después de la de 1352; así como para 1386 se ha datado la tercera, pero son muy vagos los indicios de su realidad. Fue en ese año de 1386, año del nacimiento de Donatello y Van Eyck, cuando tuvo lugar la expedición de los «pauperes heremite», religiosos de cuya gestión nada se sabe, a no ser que los identifiquemos con los trece frailes cristianos muertos en 1391 por los indígenas canarios. Hemos de volver atrás en el hilo de los acontecimientos.

Desde Kolaios de Samos, antes, hasta Alonso Sánchez de Huelva, nunca en la «historia de los descubrimientos» estará ausente *la tormenta* que lleva a un navío hacia un destino ignorado; es lo que le sucede en 1382 al navío del sevillano Francisco Lopes, yendo de Sanlúcar a Galicia. Fue a parar a Gran Canaria, donde los aborígenes le atendieron espléndidamente. Cuando suene *la hora de la leyenda de Alonso Sánchez de Huelva*, veremos que una de las versiones habla de barcos que iban de España a Flandes o a Inglaterra...

La muerte del rey portugués Fernando, en 1383, significó la proclamación de Juan de Avis, la dinastía que hará realidad el «plano» de los descubrimientos. La revolución que afecta el poder había sido favorecida por las buenas relaciones que éste sostenía con la clase mercantil de Lisboa, de Oporto y de otros centros comerciales. El apoyo de arqueros británicos le permitirá contener la invasión castellana y triunfar en Aljubarrota

(1385). Ese año, vecinos de Sevilla y vizcaínos zarpaban para Canarias. Dos años más tarde, Juan de Avis se casaba con Philippa, hija del príncipe británico Juan de Gaunt. El tercer hijo de este matrimonio será el predestinado a poner las bases de un imperio que se extenderá de China al Cabo de Buena Esperanza y de aquí al Brasil, o viceversa. Cuando Juan de Avis se casaba nacía fray Angélico.

En 1390, Enrique de Trastámara concede la conquista de Canarias a Hernán Peraza, caballero veinticuatro de Sevilla, en atención a que las islas se consideraban que habían formado parte de la fenecida corona visigótica \*. En 1391, la nave «Santa Ana» (¿una premonición?) zarpaba de Sevilla camino de Fuerteventura y Guinea, armada por dos genoveses y el sevillano Juan González. Y en 1393, Alvaro Becerra realizaba la expedición de vascos y sevillanos organizada por Pedro Martel. Esta expedición, recogida en la *Crónica de Enrique III*, salió de Sevilla, llegó a Lanzarote, cuyo rey y reina capturaron, junto con algunos súbditos; tomaron cuero y cera, supieron que aquellas islas eran «ligeras de conquistar» y retornaron, después de visitar Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y la Gomera. Con este viaje queda patentizado el carácter de incursión o depredación, más tarde acentuado, que tienen muchos de estos viajes al «mar de los archipiélagos». Como el jefe de la expedición es Gonzalo Pérez Martel, al que ya se ha mencionado por otra posterior, de 1399, nace ya el vínculo Sevilla-Canarias, establecido, por supuesto, desde mucho antes, pues hemos visto cómo hay frailes sevillanos que escriben sobre Canarias; pero ahora nace el vínculo directo, de personas interesadas en las islas que viven en Sevilla, desde donde realmente se hará la conquista del Archipiélago. Aunque es un testimonio tardío, no por eso se ha de silenciar el texto de Ortiz de Zuñiga indicando que por entonces eran muy frecuentes los viajes entre Sevilla y Canarias; testimonio confirmado por la documentación. Hay también expediciones confusas, pero no documentadas, que se suelen citar en estos finales del siglo XIV, en que tiene lugar el nacimiento de Enrique el Nave-

---

\* Pérez-Embú habla de la expedición de Hernán Peraza en 1385, y de la de Gonzalo Peraza Martel, Señor de Almonaster, en 1399

gante; el infante viene a la vida en 1394. Así muere el siglo en la historia de las exploraciones atlánticas.

## II. LOS DESCUBRIMIENTOS EN EL ATLÁNTICO EN EL SIGLO XV

Si el siglo XIV, por así decirlo, se abría con la expedición de los Vivaldi, la centuria próxima tiene también un amanecer decisivo, pues contempla todo un proyecto de conquista seria. En los postreros años del XIV, que Ortiz de Zúñiga presumía, escribiendo más tarde, eran corrientes los viajes a Canarias desde Sevilla, en la Corte de Enrique III se movía Roberto de Braquemont, embajador de Carlos IV de Francia, quien, buscándole una salida a un sobrino suyo, solicita del monarca castellano derechos para conquistar las Canarias. Obtiene el permiso; y el sobrino, que se llama Jean de Bethencourt, sale de La Rochella el 1 de mayo de 1402, acompañado del alma y organizador de la empresa, Gadifer de la Salle. Tras unas escalas en Galicia y en el Puerto de Santa María, arriban a Lanzarote. En 1404, Bethencourt, que había ido a Castilla, regresa con el título de rey y una riquísima ayuda. Rompe con La Salle; va a buscar y vuelve de Francia con refuerzos en 1405; y en compañía de su sobrino Maciot, intenta, sin éxito, conquistar Gran Canaria y La Palma; reparte tierras en Fuerteventura y se va a Francia para no volver. Su marcha coincide casi con el reinado ya de Juan II de Castilla y el nacimiento de Filippo Lippi y Piero de la Francesca (1406).

### 1. *Planteamiento de la rivalidad luso-castellana*

En 1415, tres años después del nacimiento de Juana de Arco, comienza la etapa en el proceso descubridor atlántico llamada por Pérez-Embid de «rivalidad política y fundamentos científicos». Tiene esta etapa un primer período, que alcanza hasta 1434-5 (se dobla Bojador), en que se plantea geopolítica e históricamente la rivalidad. En el planteamiento se barajan las razones de Portugal para descubrir, la actividad del infante don Enrique, la coyuntura lusitana, las embrionarias expediciones del período y el dilema de Portugal ante tres rutas que se abren delante de

sus proas. Por parte de los castellanos, hay que tener presente las navegaciones andaluzas, la actitud de la Corona y los acontecimientos en Canarias, de cuyos conquistadores se acepta el vasallaje, pero sin intervenir directamente.

Haciendo un resumen de lo que vamos a examinar seguidamente (y siguiendo a Pérez-Embid, máximo sintetizador de todo este proceso), diremos que, en este lapsus de rivalidad, Portugal y Castilla pleitean diplomáticamente por el «espacio vital» que ambas necesitan. Portugal lo hará apoyándose en la eficacia de sus marinos, en la visión de su dinastía y en el respaldo papal; Castilla sólo argumentará en contadas ocasiones, se expedirá algún que otro documento y hará escuchar algún alegato, y, sobre todo, dejará en manos de los marinos andaluces el mantener sus derechos en las aguas atlánticas. Portugal, dirigida por el infante, sabe lo que quiere, cuenta casi con un plan; en tanto que Castilla, enredada en guerras nobiliarias, no tiene tiempo de acordarse de Canarias o de la navegación y rescates por Africa. Cuando los portugueses pasen el Cabo Bojador, en 1434, Enrique el Navegante pide diplomáticamente las Canarias a Juan II de Castilla, pero éste no accede y surge la curiosa controversia en el Concilio de Basilea que personifica Alonso de Cartagena. La batalla diplomática alcanza un cénit en 1454, fecha de la Bula *Romanus Pontifex* y principio del periodo de «paz y atonía» que personifica Enrique IV de Castilla, totalmente despreocupado de los asuntos canarios. La muerte del infante don Enrique (1460), con una momentánea paralización de las navegaciones lusas, y el comienzo del reinado de los Reyes Católicos, con una puesta al día de la rivalidad africano-atlántica, sólo tiene un punto final en 1479-1480, con el Tratado de Alcáçovas-Toledo, que confirma la Bula *Aeternis Regis*.

Durante el primer momento, de 1415 a 1435, Castilla acepta pasivamente una titulación de soberanía sobre Canarias, que le ofreció Juan de Bethencourt; pero no interviene directamente en los sucesos insulares. Este momento o etapa de *rivalidad* queda perfectamente señalado por la toma de Ceuta, en la que están presentes el infante don Enrique y su padre, Juan I. Los portugueses intentan buscar al moro, prolongar la Reconquista. Portugal se encontraba situado entre los puertos del norte y del

sur de Castilla, dos fuerzas de sentido igual; pero Portugal poseía una mejor situación atlántica, tenía conciencia plena de sus fuerzas y posibilidades. Por otro lado, estaba el conglomerado social: había una nobleza salida de Aljubarrota con ganas de afirmar el señorío territorial, según el espíritu de clase; por parte de la burguesía, que imprimía su dirección al nuevo Estado, se daba un anhelo por ampliar sus actividades comerciales a mercados nuevos; el grupo artesano-industrial esperaba dotar a la producción de formas más amplias, remuneradoras y libres. La sociedad lusitana, desde el siglo anterior, había ganado una especial estructura económica y una mentalidad de carácter cosmopolita. Una vez que Portugal crea su género de vida nacional (comercio marítimo a distancia, con base en la agricultura, en la pesca, en los productos extractivos y en la sal), se consagra a llevar sus relaciones comerciales por mar hasta España, África Septentrional, Flandes, Levante e Italia. Muchos extranjeros fijarán en ella su residencia, sin perder el contacto con la patria, y van a contribuir al nacimiento de una burguesía esencialmente cosmopolita. Esta nueva clase, movida por aspiraciones expansionistas, acabará por imponer su género de vida y su tendencia a los demás, y en particular a los mismos monarcas lusitanos. En esa sociedad se incrustaron genoveses y catalanes, marinos y comerciantes, que eran quienes mejor habían encarnado la necesidad de expansión que la cristiandad acusaba. A todos animaba una esperanza de vida mejor, a todos aquejaba una tensión latente, a todos afligía un recelo de ver al país ofendido por el enemigo.

Dentro de este estado de espíritu se formó el plan de expansión portugués, plan que no fue un sistema de ideas elaboradas tras lenta maduración: el pensamiento de expansión lusitano surge lentamente; viene determinado por las circunstancias citadas y por las necesidades económicas de la cristiandad. Surge con un objetivo esencial: el comercio con Oriente. Cristaliza gracias a la excelente posición geográfica y a la preparación náutica; y contará con unos favorecedores inmejorables: Juan I, algunos de los «inclitos infantes», sus hijos, el organizador y realizador Juan II y, por supuesto, el infante Enrique.

En 1415, pues, se inicia la penetración en África, con la cap-

tura de Ceuta; Ceuta interesa como llave del estrecho, como atalaya y como camino hacia la región del oro. El drama portugués del 400 radica en la necesidad de dominar la crisis económica, crisis que, por igual, afecta al rey, a la nobleza y a la burguesía. Como remedio, se piensa y practica la expansión ultramarina, dirigida por el infante, «quien viendo que las rentas paternas no bastaban, dedicose al descubrimiento de nuevas tierras», indica el cronista.

La gran ruina del tesoro no radicaba sólo en la depresión e inflación económica, sino en el sustento de una nobleza empobrecida. A base de proyectarles a las «terras alem mar», el erario se aliviará algo, y sus rendimientos podrían ser más productivos.

Si Ceuta se conquistaba, Ceuta podría ser el núcleo de atracción de los productos africanos que Flandes, por ejemplo, consumía; además, sería el puente donde se darían cita las rutas de Tombuctú con las caravanas de Alejandría. Con todo ello, y el acaparamiento de metales preciosos, no era imposible que Portugal arrebatase a Venecia algo de sus pingües beneficios en Flandes e Inglaterra; pero conquistada Ceuta, se vio que de nada servía como fuente de riqueza, pues con la conquista cesó su enlace con el interior. El fracaso de Ceuta iba a llevar al Cabo Non, «e deste Cabo Non —dice Duarte Pacheco (*Esmeraldo*)— comenzó a descubrir el virtuoso infante don Enrique». Porque Ceuta no sólo llevó al Cabo Non, sino a las Canarias y a las Madera-Azores. He aquí varios puntos de una base subordinada a una misma lógica. Las islas comenzaron a producir agrícolamente, y para tal actividad hubo que recurrirse a la mano obrera africana, que se obtenía mediante cabalgadas o «*entradas*» en la *cercana costa africana; esto se intensificará en 1444, con la toma de Argum. Al igual harán los colonos antillanos en la costa de tierra firme*. A causa de la necesidad de lograr estos esclavos, se impuso la necesidad de llegar más lejos en las exploraciones de la costa; más lejos era doblar el Cabo Bojador. Otra razón estaba en la necesidad de entrar en contacto con las caravanas alejadas de Ceuta, y para ello el remedio estaba en el «conocimiento geográfico».

Un año después de la toma de Ceuta, comienza a reinar

Alfonso V el Magnánimo en Aragón y nace San Francisco de Paula. Los portugueses, interesados siempre en contar con el respaldo papal, lo buscan para la acción de Ceuta, y obtienen en 1418 la Bula *Sane Charissimum*. Es entonces, precisamente, cuando Juan de Bethencourt concierta la venta de las Canarias con el Conde de Niebla; esta venta la llevará a cabo Maciot, el 15 de noviembre de 1418, quien sigue gobernando en las islas en nombre del Conde. Mientras unas islas se venden, otras se descubren. A Madera arriban en ese año, lo mismo que a Porto Santo, João Gonzalves Zarco y Tristão Vaz Texeira. El papado, activo, emite dos nuevas bulas: la *Romanus Pontifex*, erigiendo un obispado en Ceuta, y la *Rex Regum*, de cruzada a favor de Portugal. La actividad bularia del Vaticano no va a cesar; de 1419 a 1421 se emiten nueve bulas más, todas en función de la toma de Ceuta y la guerra de cruzada en Africa. Mientras estas bulas se dictan, en 1421 se le concede al sevillano Alfonso de las Casas la conquista de las Islas Canarias libres. Se da una duplicidad de señorío, porque, según sabemos, el Conde de Niebla ha comprado a Maciot unas islas; pero la madeja se desenreda en 1430, cuando el Conde Niebla vende sus derechos a Guillén de las Casas, hijo de Alfonso.

En 1421 comienzan los intentos por realizar exploraciones sobre la costa. Según Barros, los marinos de las barcas y baringales temían mucho a un bajo o restinga que hacía «hervir» las aguas, e infundían pavor; tanto que se tardó doce años en sobrepasar el Cabo Bojador. Pero antes de dejar atrás el Cabo Bojador —que los italianos desean apropiarse su descubrimiento o bojeo, en función del topónimo—, se dio, en 1424, la expedición de Fernando de Castro contra Gran Canaria. El infante se desvía de las islas ocupadas o más accesibles, que estaban bajo soberanía castellana, y busca aposentarse en una no ocupada, donde, piensa, no va a chocar con Castilla. Pero Castilla reacciona inmediatamente —1425, cuando se inicia la ocupación de Madera—, y hace oír una protesta por boca de su embajador Alonso de Cartagena, pronto más famoso aún. Las Azores, o los Azores, más al Oeste aún, se descubren en 1427, por obra de Gonzalo Velho, ampliándose así la plataforma insular para la penetración en Africa, la navegación hacia el Sur o la

marcha camino del Oeste. Sin embargo, la colonización de Azores (Santa María, San Miguel) no comenzó hasta 1445, según la *Crónica de Guiné*. Estos son los tres rumbos que ofrece el Atlántico.

Con el infante, como vemos, se inicia una etapa decisiva en la historia de los descubrimientos. Hombre de genio, pero de genialidad peculiar, propia de los individuos de acción, poseía la capacidad de pasar rápidamente del pensamiento al acto, más por un impulso elemental de carácter que por razonamiento. No era tan filósofo como el rey don Duarte; ni tan culto, en el sentido humanista de la palabra, como su hermano don Pedro; ni tan justo y humano como el infante don Juan; ni tan santo como el Infante Santo: no fue el más intelectual de los cinco hermanos; pero poseyó más que ninguno el poder de intervenir en el curso de la historia de su pueblo y de la Humanidad. Físicamente lo conocemos gracias al políptico de Nuño Gonzalves y a la miniatura que hay en la *Crónica dos feitos de Guiné*, del manuscrito de París. Literariamente lo conocemos a través de Azurara, cuya crónica refleja la preocupación de trazar un romance caballeresco que tiene como figura central al infante. Es una crónica «para el señor», que es la figura central de los hechos relatados, dentro de una épica con formas de «arturismo».

Ateniéndonos a las crónicas y documentos, para el infante el rumbo de las «descobertas» era el Sur y sus ramificaciones. Primero interesaba Africa, como «algarve alem mar»; luego los archipiélagos atlánticos, como plataforma y zona de experimentación; y, desde ellos, la ruta hacia Occidente y la ruta al Sur, «versus Guinea», que llevaría a la India. ¿Planes, objetivos, razones del infante?

*Razones.*—El impulso común a las nacionalidades peninsulares; el desarrollo interno de una sociedad en crecimiento que determinaba ese impulso; la crisis económica; la presencia de una dinastía que sustituyó a la nobleza agraria y feudal en la dirección del Estado; la lucha contra el Islam; intereses crematísticos.

*Objetivos.*—Según Azurara: saber qué había más allá de Bojador, ejercer un nuevo comercio ventajoso, conocer el poder musulmán para seguridad de la península, buscar al Preste Juan,



evangelizar y destruir el monopolio comercial italiano en Oriente. Según Duarte Pacheco: la guerra contra el infiel y el comercio del oro. Para João de Barros: la exaltación de la fe católica y la guerra contra el infiel. Para Damião de Gois: alcanzar la India gangética.

De todo hubo en sus objetivos: sigilo, ambición de ocupar los archipiélagos atlánticos, política de monopolio, convertir en un *mare clausum* el océano, etc. No se le puede dar prioridad a un objetivo sobre el otro, aunque sí aclarar algunos, como es el caso de alcanzar la India. ¿Se refería a la India Tercia o Abisinia, o se refería a la India Gangética? Los que le restan mérito al infante le suponen el *proyecto* de alcanzar Abisinia tan sólo.

Hemos citado la protesta de Juan II de Castilla ante el portugués por intromisión de los hombres del infante en Canarias, y también la petición del infante para que Castilla le cediese la soberanía sobre algunas de estas islas. Pero Castilla no accede; no accede, y en 1433 Juan II confirma a Guillén de las Casas la concesión hecha a su padre en 1420, y le encarga de proseguir la conquista. La situación de Maciot de Bethencourt debió de ser difícil a raíz de la venta; porque Guillén lo apresa y lo lleva al Hierro; pero el infante don Enrique lo libera y conduce a Portugal y consigue que Maciot en 1448 le ceda Lanzarote. Las islas quedan escindidas; esto debió ocurrir hacia 1430. En el año de 1433, Alfonso V le hace al infante importantes concesiones sobre las de Madera y Azores (donación de las islas, poder poblarlas, etc.). *El infante otorga la capitania sobre una parte de la isla —antecedente de las capitánias brasileñas— a Tristão Vaz Texeira, caballero de su casa.*

## 2. *Lucha por el dominio*

Algunas fechas traen consigo más de un acontecimiento relacionado, aunque su escenario esté muy distante el uno del otro. Con el bojeo del Cabo Bojador termina el primer período (1415-1435) de la etapa de «rivalidad» y se abre la segunda (1435-1454), de forcejeos por una jurisdicción imprecisa. Ya vimos cómo el papado comienza a intervenir en esta disputa, y hemos señalado

el interés y razones del infante por las Canarias. El Concilio de Basilea (1435) es el marco para el planteamiento a gran altura del problema de las Canarias. Los portugueses aducen que las islas son *res nullius* (como los castellanos más tarde en América), la prioridad descubridora, su mayor cercanía geográfica, sus propósitos de evangelizarlas. Los castellanos, por boca del Obispo de Burgos, Alonso de Cartagena, rebaten esta argumentación y alegan los derechos castellanos: la mayor proximidad de las Canarias a Mauritania-Tingitania, la ocupación parcial y el deseo de ocuparlas totalmente. Por otro lado, el hecho de que el infante solicite permiso a Juan II para conquistar las islas es una prueba evidente de que carecía de otros derechos. Los alegatos en latín apagan el nacimiento de Verrochio y de Hans Mehling, ocurridos entonces (1435). Don Enrique pedirá diplomáticamente a Juan II de Castilla la cesión de sus derechos de soberanía sobre las islas; estima que más que ignorar derechos castellanos le interesa resolver el asunto por la vía de la diplomacia.

La mentalidad de Alonso de Cartagena al aducir los derechos castellanos es completamente medieval; como lo es la intervención papal, que con las bulas citadas pareció liquidar por el momento la cuestión luso-castellana sobre Canarias. En la bula referida de Eugenio IV (*Dudum cum ad nos*) se hace elogio de Portugal por haber realizado la conquista de Ceuta y llevado a cabo guerras contra los moros, y dice el Papa que por complacer al rey de Portugal don Duarte, le concedió por bula especial la conquista de las Canarias porque el rey lusitano le había manifestado que estaban en poder de infieles y no había ningún príncipe cristiano interesado en ellas; pero a la vista de la queja castellana, confiesa el Papa que no ha sido su intención perjudicar a Castilla, por lo cual exhorta a don Duarte a que mantenga la paz y no intente nada que sea lesivo a los derechos de su vecino peninsular (similar a lo que diría en la *Rex Regum*, de 1443). La disputa no terminaría aquí, porque en 1448 el infante compraría Lanzarote a Maciot e intenta conquistarla. Pero no nos adelantemos.

La intervención papal de 1434 y 1436 es el origen de futuras mediaciones papales, sobre todo al plantearse el caso americano. Jurídicamente, y sin olvidar que hay que verlo a la luz de la doc-

trina del Papa *Dominus Orbis*, tiene este hecho una importancia enorme.

Pero geográficamente lo que importa subrayar en 1434 es el *Paso del Cabo Bojador*. Ante sus proas se abría, por obra de Gil Eannes, la geografía de Guinea. La rivalidad luso-castellana, no cabe duda, se va a intensificar. Más fuertes que nunca, se apuntan tres rutas:

1. Hacia el interior de Africa, vía Ceuta; fracasada.
2. La del Oeste, por Canarias, Madera y Azores, que también se abandona.
3. La del Sur, que Gil Eannes ha despejado en 1434 y hace que los marinos lusos concentren su atención en ella.

Como sostén a estas rutas necesita el infante las Canarias: de ahí que reanude sus pretensiones sobre el Archipiélago.

Al plantear el infante la discusión sobre las Canarias no hemos de olvidar:

- La expedición vasco-sevillana de 1393.
- La expedición, y conquista con vasallaje, de Juan de Bethencourt.
- La expedición andaluza de 1418 para traer a Maciot.
- La existencia de un comercio activo entre Canarias y Andalucía (esclavos, cueros, sebos).

Don Enrique fija su residencia en Lagos (1437), desde donde dirige la construcción de la villa de Sagres. Su política, desde este alcor, será la política de Portugal en los mares. Su mirada está puesta al sur de Bojador tan fijamente que tal vez no palpe la conquista frustrada de Tánger en ese mismo 1437, donde cayó prisionero el infante don Fernando, que Calderón inmortalizaría en *El Príncipe Constante*.

A partir de 1434, y en una tarea sistemática, Portugal va a lanzar una serie de expediciones periódicas que en sesenta y cuatro años le llevarán al Cabo de Buena Esperanza.

La actividad diplomática ha sido intensa; todo por razón de un descubrimiento. En la próxima década, la de 1440-1450, el infante reanuda con nuevo ánimo las navegaciones más allá de Bojador, movido por los informes que facilitan algunos cautivos.

No faltan la remisión de embajadores a Roma para agenciarse bulas. Y así, Antonio Gonzalves descubre Río de Oro, y Nuño Tristão llega a Cabo Blanco en 1441. Los lusitanos han fondeado en Cabo Blanco y en la Bahía de Arguín en 1443; delante de sus rodas está *Guinea*, una imprecisa denominación y geografía. Pero lo interesante es que comienzan a llegar negros al Algarve; para algo Nuño Tristão ha llegado a la tierra «dos negros», cercana al río Senegal; v que se nota un cambio en la política lusitana. Lo que ha sido un empeño particular del infante, visto con cierta desconfianza en las altas esferas, se convierte en algo trascendental y de interés nacional. El lucro está por medio, pero la esclavitud no está, por el momento, reñida con la Iglesia. No olvidemos —y Rumeu lo recuerda— que el infante ni lleva misioneros ni exige iglesias; la labor evangelizadora se limita a bautizar míseros esclavos. En la costa africana la «cruzada» se convirtió en un continuo asalto para capturar esclavos.

Ante el desastre de Tánger, que puso en difícil situación a Ceuta, el Papa da la bula *Propugnatoribus fidei*, concediendo gracias espirituales a quienes ayuden; otra bula del mismo año de 1442 es la *Illius qui se pro divini*, concediendo indulgencias plenarias a los que participen en las expediciones militares organizadas por la Orden de Cristo; y la *Etsi Cunstos*, comando bajo su protección a Ceuta; y la *Etsi suscepti cura regiminis*, autorizando al infante a profesar en la Orden de Cristo (el infante era ya administrador de ella). Se le autoriza también a adquirir islas en el mar océano y otros bienes, y a ejercer en ellas actos espirituales o designar obispos que los ejerzan. El infante no llegó a profesar por razón del voto de pobreza que se le exigía o para evitar que sus bienes pasaran a la Orden. Por eso no ostentó nunca el título de Gran Maestre de la Orden de Cristo, sino el de Regente o Gobernador.

Otra bula será la *Exigunt nobilitatis*, del mismo 1443, renovando el permiso para comerciar con los infieles; y sobre todo la *Rex Regum* (1443), concediendo el dominio de todas las conquistas, aunque al final se hace el Papa eco de las quejas de Castilla (es similar a la *Dudum*, de 1436).

El lucro está por medio, dijimos; sin que falten las bulas:

cinco se dieron entre 1443 y 1444. Como el interés crematístico está por medio, en 1443 Alfonso V concede al infante el privilegio de que nadie pueda navegar más allá del Cabo Bojador sin su licencia (esto se lo confirmará en 1448). Y también en 1443 se funda la Compañía de Lagos, la primera en el mundo para la navegación y comercio con regiones ultramarinas.

Tampoco falta lo fabuloso: el infante había encargado en 1443 a Antonio Gonzalves que adquiriese noticias del Preste Juan y de la India. Proseguían por estos años las navegaciones a Canarias y el afán de su conquista. No faltaban las relaciones con Sevilla. Consta que con cierta frecuencia partían barcos de las costas andaluzas hacia Canarias. Pero sin ayuda real, privadamente, se realiza un esfuerzo que no puede silenciarse ni pasarse por alto: los portugueses —Diniz Díaz— llegan a Cabo Verde, en la costa, en 1444, y a la cercana isla de Las Palmas. El interés del infante por Canarias tampoco ha cesado; quiere que Juan II le venda Lanzarote, y el rey lusitano Alfonso V recibió una respuesta negativa. De estas negociaciones, si fuéramos a extraer un resumen, diríamos que, a la larga, las Canarias fueron cambiadas por Guinea. El infante, interesado en ella, no vaciló en el cambio. Por eso es por lo que ya había buscado también el respaldo papal en forma de bula.

Hacia 1446, Alvaro Fernandes pasa el Cabo Rojo, y Dionis Fernandes tocó en el río Senegal, llegando a Cabo Verde; y Nuño Tristão alcanzaba río Grande, en la actual Guinea portuguesa, muriendo al querer explorar el río. Importa aclarar que toda la costa al Sur de Bojador se llamó *Guinea*, pero el río Senegal divide a la zona en dos partes:

a) Al Norte: árida, de moros azenegues, donde se practicaba el comercio de oro y esclavos.

b) Al Sur: de vegetación tropical, con negros jalofos, donde la trata de esclavos se realizaba en mayores proporciones.

Resulta curioso hacer mención de dos cartas lusitanas de ese año de 1446, prohibiendo, una, que vayan barcos portugueses a Canarias sin licencia del infante, a quien deben abonar el quinto de lo que trajesen, y otra remitiendo una armada real contra corsarios castellanos que andaban robando por las costas

de Portugal; esto último se agudizará, por las naturales guerras, en los últimos treinta años del siglo, como se comprueba examinando el «Registro General del Sello» del Archivo de Simancas.

Al mediar el siglo, cuando nace Boticelli y sube al solio pontificio Nicolás V (1447), la política del papado comenzó a definirse con más claridad, por lo que a las navegaciones oceánicas se refiere. Esta política acusó un notable partidismo por Portugal.

Inesperadamente, el asunto de las Canarias cobra actualidad. El infante compra a Maciot la isla de Lanzarote (1448); se entiende que lo que compra son sus hipotéticos derechos, y comienza a llamarse señor de la isla. Dos años permanecen los portugueses en ella, porque al fin los mismos pobladores los expulsan. Por lo que se refiere a la corte castellana, ésta se limita a la vía diplomática y a la teórica defensa de sus derechos. Tal como Cartagena protestó en 1435, se protesta ahora por boca de Juan Iñiguez de Atabe (1451-52). Cuando el infante hace el «negocio» con Maciot, las exploraciones sufren un colapso, sin duda para una mejor preparación. Hay que pensar también que la disminución del ritmo se debe a razones políticas o a motivos náuticos, pues la navegación a la zona de Guinea es más difícil; es fácil ir, pero difícil volver. Las carabelas, con su navegación de bolina, contra el viento, facilitan el retorno; pero será la aplicación de la denominada «volta» de Guinea, o «engolfamiento» (adentrarse en el Atlántico), *lo que hará más fácil el regreso, y, sin duda, la llegada a América, sin quererlo, de más de un expedicionario.*

Por parte castellana, observamos que la Corona concede al Duque de Medinasidonia (1449) la explotación de los mares y tierras «nuevamente descubiertos desde Cabo de Aguer hasta la tierra alta y Cabo de Bojador, con todos sus ríos, incluso el que llaman Mar Pequeña», pesquerías, rescates, etc. No se penetra en Guinea, pues se pone a Bojador como límite sur. Es un ejemplo este texto del *interés castellano y del papel de los nobles y marinos andaluces, a los que acudirá Colón en su momento.* Nada de extraño tiene que los portugueses procuren siempre buscarse el respaldo papal para sacudirse molestas competiciones. El infante ha recibido, en 1449, donación de ciertos derechos de mercancías, procedentes de tierras situadas entre el Cabo Cantim y Bojador. También

recibe licencia entonces para poblar las Azores, donde ya había enviado ovejas. Los acontecimientos se han espesado de tal manera que se tornan farragosos.

Un alto; un alto para ver cómo en la mitad de la centuria Gutenberg abre su imprenta. ¿Qué importa esto? Mucho: la cultura mundial va a dar un giro de muchos grados, y ese jovencito llamado Cristóbal Colón, que nada presiente de su destino, llegará un día a España —no está lejos— y, para subsistir, se dedicará a «vender libros de estampa»; es decir, libros impresos, gracias al invento de Gutenberg, que facilitará también llevar luego la nueva de su hallazgo a muchos puntos de Europa. Al descolgarnos sobre la otra mitad del 400 podemos ver con la imaginación realizándose dos expediciones lusitanas más a las Canarias (Luis Alfonso Criado y Fernando Valermon, etc., 1451), y a Donatello terminando su *Gattamellata* (1451); naciendo a Juan Caboto (1451) y a Leonardo da Vinci (1452), viendo su primera luz. Precisamente este último año, el Papado extendía en favor de Portugal tres bulas relativas a Ceuta y autorizaba a atacar y someter a los sarracenos. La última de ellas, la *Dum diversas*, no alude a los derechos de Castilla sobre la costa occidental de Africa: ni los admite, ni los rechaza; es vaga.

### 3. Paz y atonía

Casi a la par que muere Enrique de Trastámara (1454), fenece el imperio bizantino. Los turcos han tomado Constantinopla en 1453; hacía tiempo que se esperaba la caída de la ciudad, por lo cual la noticia no afectó hondamente la psicología europea; pero, no obstante, se dio cuenta de que el imperio otomano se había convertido en el más poderoso de todo el cercano Oriente. Para Venecia la caída de Constantinopla, donde ella tenía barrio especial de mercaderes, significó un duro golpe, porque dejó aisladas las colonias del Mar Negro y amenazó a las del Egeo. El comercio de especias que venía por Ormuz se veía entorpecido.

Por lo que al Atlántico se refiere, la pérdida de Constantinopla va a influir mucho, puesto que altera la búsqueda de una ruta por ese océano camino de la India. Sin embargo, en 1454 se cierra el período denominado de «forcejeo por una jurisdicción

imprecisa» para dar paso a otra etapa, que llega a 1475, bautizada de «paz y atonía». Es una consecuencia del reinado de Juan II, que había protestado e insinuado amenazas contra la expansión lusa, y sobre todo en lo que a Canarias se refiere. La indiferencia de Enrique IV llega a más: llega a concederle el señorío de Gran Canaria, Tenerife y La Palma a dos nobles portugueses, violando los derechos de los Herreras. Lo que el infante no había logrado en forcejeos diplomáticos, se logra ahora fácilmente en 1455, cuando muere Nicolás V y sube al solio pontificio Calixto III.

Pero antes de morir, Nicolás V ha tenido tiempo de dictar su última bula: la *Romanus Pontifex*, considerada como el máximo puntal de la acción ultramarina portuguesa, como la *Carta Magna* del imperio portugués. Portugal obtiene la exclusividad de la navegación sobre Guinea, asegurándose así toda la costa a partir del Cabo Non y Cabo Bojador. *Es, por todo ello, esta bula el precedente más directo de las grandes bulas papales de Alejandro VI con relación a América.* La bula, confirmada en 1456 por la *Inter Coetera*, de Calixto III, marca un hito clave en el proceso expansivo lusitano, porque hace ya una especie de *deslinde* de zonas de expansión, al fijarle a Portugal su esfera de acción. Lamentablemente, Castilla no reacciona, y abandona, por así decirlo, las ventajas logradas por Juan II; aunque, por supuesto, los portugueses han encajado definitivamente el fracaso por lograr la soberanía sobre Canarias. Nada dice la bula sobre la Orden de Cristo; «tampoco se especifica el derecho de conquista sino sobre las tierras situadas al sur de los Cabos Non y Bojador y Guinea, con ampliación a otras situadas en las partes meridionales, sin que todavía aparezca el clásico *usque ad Indos* que veremos en textos posteriores, y ni siquiera la dirección hacia Oriente», como apunta el padre Francisco Mateos. Con todo, la *Romanus Pontifex* consagra definitivamente los desvelos lusitanos de casi medio siglo en abrir a Occidente la ruta de las navegaciones por el desconocido océano.

Hay cuatro bulas más de 1456, obra de Calixto III; pero la más importante es la citada, que señala la dirección meridional de las expediciones, más allá de Nun y Bojador y de la costa de Guinea *usque ad Indos*. ¡Ya apareció el término omitido anterior-



mente!, que sirve para asentar notables precedentes, dentro de la concepción jurídica de la época, para la demarcación que vino más tarde en el Tratado de Alcáçovas-Toledo.

Volviendo al proceso de navegaciones, hemos de poner nuestra atención, abandonando el campo jurídico, en los marinos que, como Alvise de Cadamosto, al servicio de Portugal, llega a Porto Santo, Canarias, Senegal y Gambia, donde se une a Antonio di Noli; pero se discute el arribo de Cadamosto, en 1456, a las islas orientales de Cabo Verde.

Calixto III no tuvo mucho tiempo para continuar favoreciendo a la Corona lusitana, pues muere en 1458. Por entonces, pintaba Benozzo Gozzoli, cuyos murales —al decir de Palm— tienen los colores de la prosa colombina describiendo el paisaje americano; esa América adonde se irá también a buscar muchos de los productos que ahora se ansían, y adonde se llegará por error, buscando el camino que los portugueses indagan todavía a la altura de Guinea, una Guinea que se relacionará con América a través de uno de los comercios más nefastos que el hombre ha montado. Precisamente, como el comercio de Guinea crecía, en 1459 el rey portugués arrienda a Fernando Gomes por cinco años, en 200.000 reis, dicho comercio, con la condición de descubrir anualmente 100 leguas de costa y de que el marfil importado fuera para la Corona.

Cabo Verde y el infante atraen nuestra atención al despuntar el 1460. Por un lado, nos encontramos a Antonio di Noli, llamado Antoniotto Usodimari, con Diego Gomes descubriendo el grupo oriental de las islas de Cabo Verde; Noli recibiría la capitanía de la isla de Santiago. De otro lado, el 13 de septiembre de 1460 muere el infante. La vida del infante se ha detenido; sus barcos también. Sin embargo, en 1461-2 Pedro de Sintra, junto con sus marinos, descubre Sierra Leona y llega a Cabo Mesurado, en la actual Liberia.

El infante desaparecería en su villa de Sagres, donde planeó sus expediciones, donde meditó y escribió su largo testamento, profundamente dominado por el pensamiento de *alem-tumulo*, del más allá. Dos fueron los más allá que le aguijearon: el *alem-tumulo* y el *alem-mar*.

Cuando el infante muere, dejaba atrás cuarenta años de continuos esfuerzos. Desde el Cabo Non o Bojador a Sierra Leona se extendían unos 2.000 kilómetros. Dos épocas, Edad Media y Modernidad, oscilaron en la personalidad y en la acción del infante. Colocado en el fiel de las dos épocas, quizá se inclinó más hacia la segunda. Quizá valga la pena el examinar un poco esta contradictoria figura, que, además, nos permite hacer un balance del proceso descubridor del 400.

\* \* \*

No cabe duda de que, en una primera fase, el infante fue un cruzado medieval, pero en sentido negativo; es decir, fue un antimusulmán. Por eso dice muy bien Rumeu en *La política indigenista de Isabel la Católica*: «Considerar al infante como un cruzado es un anacronismo, aunque tampoco es auténtica la versión contraria». La inhumana escena que Azurara recoge, y en la cual el infante aparece en lo alto de un caballo presidiendo una cuadrilla de esclavos, es un testimonio harto elocuente. La expansión misional, encarnada en esa época en la tarea de los franciscanos, no le interesó. Ello no quiere decir que no fuera hombre de ardiente fe católica; lo demuestra la documentación y su testamento, elocuente testimonio de su extraña mezcla de fervor religioso, sentido práctico y capacidad administrativa. En él indica que por todos los siglos de los siglos se deberían decir misas por su alma en todas las iglesias de las tierras que mandó descubrir; señala todos los templos, los días de las celebraciones, los legados que deja para tales servicios, etc. Al alcaide de Tomar, sede de la Orden de Cristo (de la que fue su administrador general), le deja el cargo remunerado de «proveedor de su alma».

Pero lo que se transparenta con más evidencia en su personalidad es el *homo economicus*, que procura dominar la naturaleza y las técnicas para adquirir y producir riquezas. No olvidemos que el infante mostró siempre una gran solicitud por el desarrollo de la agricultura en las tierras de la Orden de Cristo, por el establecimiento de ferias en sus ciudades y villas, y por el desarrollo industrial; por, en una palabra, la explotación de las tierras descubiertas.

Este «hombre económico» está en la base del «hombre político», y, por consecuencia, de su política de expansión, comenzada por la colonización de los archipiélagos de Madera y Azores. Entre sus mayores timbres de gloria debe señalarse, según testimonios de Cadamosto y Duarte Pacheco, la valoración que hizo de la caña de azúcar y de la vid, cuyos esquejes importó del Egeo.

Su sentido eminentemente práctico, su aguda visión, su capacidad de administración, etc., determinarán también su acción. Cuando asume la responsabilidad de proseguir la expansión iniciada por el país, él señalará como el mejor medio de obtener esclavos, oro, marfil y caballos africanos, la fundación de factorías, hacia donde confluiría el tráfico. Señala la práctica del sigilo y del monopolio, y traza la política de buscar siempre el respaldo de la Iglesia contra posibles pretensiones de otras Coronas. Obra suya es la misma organización financiera de las expediciones.

Su idea geo-económica le lleva a emplear a todos los especialistas útiles para sus propósitos, sin distinción de razas, nacionalidades o creencias: judíos, como Samuel Goleimo e Isaac Franco; judío-mallorquín, como Jacome de Mallorca (Jaffuda Cresques, hijo de Abraham Cresques), fundador de la escuela cartográfica lusitana; italianos, como Di Noli o Cadamosto...

Con él, por primera vez, el pensamiento de la exploración del planeta se convierte en todo un plan nacional. El pensamiento explorador se vitaliza con un método, asume carácter orgánico y científico y se torna en un proceso ininterrumpido. Gracias a él se estudiaron las corrientes marinas y los vientos; para dominar a estos elementos se adaptó un instrumento adecuado: la carabela, reservada para las expediciones del infante, de cuya época datan las prohibiciones de venderlas a extranjeros. Igualmente se prohibió la salida de mapas y pilotos.

El arte de navegar se vio favorecido por la introducción y uso de nuevos instrumentos y sistemas para la observación de posiciones. La cartografía se modernizó, y del Atlántico se fueron desterrando o alejando muchas islas fantásticas. Los «roteiros» atlánticos sucedieron a los «portulanos» mediterráneos. En los barcos entraron *los escribanos, que fueron también geógra-*

*fos y cronistas. Se inició el servicio de intérpretes, tan decisivo para el conocimiento de las nuevas culturas y geografías y para la evangelización. (Esto ya lo vimos en el siglo XIV que lo hacen los catalano-mallorquines, muchas de cuyas prácticas sigue el infante).*

Se inauguran nuevos métodos de explotación comercial y de colonización, expresado en el monopolio de las tierras, en la adaptación de productos exóticos, en la creación de compañías y en el establecimiento de fortines-factorías.

Hagamos un breve alto en este balance para no olvidar a la masa, al pueblo; deslumbrados por la talla de los grandes hombres, solemos olvidar a sus colaboradores. Todos los hombres son una especie de potencialidad latente, que sólo las circunstancias del momento permiten realizar plenamente. El infante don Enrique supo recibir y expresar las ansias de su pueblo, cuyo apoyo fue decisivo. Con esa base, él hizo lo que hizo y dio vida a un hombre nuevo, ávido de universo; un hombre dispuesto a ir al Paraíso Terrenal si fuera preciso. Ese hombre, esa generación capaz de llegar al Paraíso, la personificó Cristóbal Colón, el único hombre que hasta el momento ha creído haber descubierto el Paraíso Terrenal.

\* \* \*

La década del 60 es la década de la muerte del infante; lo hace cuando la década nace. Podríamos acabar aquí el proceso descubridor, pero cabe también terminarlo en 1479-80 o en 1493; ambos hitos marcan delimitaciones fundamentales en la expansión de Castilla y Portugal.

Los asuntos ultramarinos se van a entrecruzar más que nunca con los problemas peninsulares. La muerte de Enrique IV plantea un grave problema de sucesión en Castilla. En 1468, los nobles castellanos imponen a Isabel como heredera, repudiando a Juana la Beltraneja; esto traerá otra guerra. Y así, si la década del 60 la hemos querido dejar reducida a la muerte del infante y a dos o tres viajes, y sobre todo con el balance de su tarea, la década del 70 se torna inmensamente movida.

La llegada de Soeiro da Costa al río de su nombre en 1470, es

seguida por la toma de Arcila al año siguiente, que trajo la caída de Tánger (no capturada en 1437). Se alcanza también la Mina por Joao de Santarem y Pedro Escobar. El proceso descubridor, como vemos, se ha reiniciado tras la desaparición del Infante. Fernando Poo llega a la isla de su nombre en 1472, y en 1474-5 Rui de Sequeira llega al Cabo de Catalina, y se descubren las islas de Santo Tomé y Príncipe.

Ya Isabel de Castilla ha sucedido a en Enrique IV (1474), y al año estalla la guerra peninsular y comienza el reinado de los Reyes Católicos, que va a actualizar la política en el Atlántico abandonada por Enrique IV. En Portugal, los asuntos de Guinea están en manos de Juan II, auténtico continuador del infante. Pero en Castilla está Isabel, que con energía reclama derechos.

#### 4. Guerra y Tratado

En Valladolid —1475—, el mismo año que debió nacer Pizarro y uno antes de las *Coplas* de Jorge Manrique, está fechada una Real Cédula que reza: «Bien sabedes e debedes saber que los reyes mis progenitores de donde yo vengo, siempre tovieron la conquista de las partes de Africa e Guinea, e llevado el quinto de todas las mercaderías que de las dichas partes de Africa e Guinea se rescataba, fasta que nuestro adversario de Portugal se entrometió en entender, como ha entendido e entiende, en la dicha conquista . lo cual ha sido y es en gran daño e detrimento de los dichos mis reinos e de mis rentas.. ». La mentalidad o punto de vista de Isabel queda perfectamente reflejada en este escrito: Portugal había lesionado los derechos de Castilla en Africa aprovechándose de la pasividad de Enrique IV. De acuerdo con este criterio los viajes de marinos andaluces comienzan a menudear, poniendo la reina unos receptores del quinto real y obligando a que en los barcos fueran escribanos reales para vigilar el quinto. De los puertos andaluces sobresalía en este comercio africano Palos de la Frontera. Basta con examinar el «Registro General del Sello» guardado en Simancas. Muchos son los viajes de esta época de los que se tienen noticia. Uno, el de Charles de Valera, que capturó más de 100 moros azenegues en Guinea; otro, del mismo Valera, que se enfrentó

con un pirata lusitano en 1476; otros son viajes particulares, con licencia o sin licencias reales. En 1478 hubo una gran expedición a Guinea de más de treinta barcos, que zarpó de Sevilla y otros puertos de Andalucía, donde iba como capitán real Pedro de Covides (véase la 4.<sup>a</sup> *Década* de Alonso de Palencia). Sobre las Canarias los Reyes habían logrado de Diego de Herrera e Inés Peraza, por compromiso signado en Sevilla en 1477, los derechos para que la Corona realizara la conquista de las islas no sometidas.

Toca a su fin el verano de 1479, así lo recoge la *Crónica* de Pulgar, cuando se inician los trámites de la paz, que se firmará en Alcáçovas en septiembre. Por entonces Colón se casa, y pintan Mehling, Filippo Lippi y Boticelli, el que dejará para nuestro asombro el *Nacimiento de Venus* como una premonición del *Nacimiento de América*, que un florentino, relacionado con el pintor —Americo Vespucio— descubrirá intelectualmente. El acuerdo de Alcáçovas se ratificó en Toledo en 1480. Los acuerdos fueron dos:

- 1) Tratado de las Tercerías de Moura, de acuerdos matrimoniales y destino de Juana la Beltraneja.
- 2) De paz perpetua, incorporando y ratificando el de Medina del Campo de 1430.

Interesa saber que antes de 1480 la reina Isabel había encomendado al Prior de Prado y a otros miembros de su Consejo dictaminasen sobre «el negocio de las islas Canarias». Las siete islas pertenecían a Diego de Herrera y a su mujer, bajo el «superior dominio» de los Reyes Católicos. La reina pretendía recuperar Gran Canaria, Tenerife y La Palma de los infieles, pero no quería dañar los intereses de Herrera. El Consejo dictaminó que la Corona podía conquistar las Islas e indemnizar luego a los Herrera-Peraza. Esta consulta y dictamen interesa doblemente:

- 1) *Como antecedente del Consejo que la reina ordenará crear siempre a su Confesor, Fray Hernando, ahora ya Obispo de Avila, para que dictamine sobre el negocio de Colón.*
- 2) *Como exponente del deseo de la Corona por hacer las*

*islas realengas, sin que sobre ellas se imponga la autoridad de un particular.* Ello explica —esta política— la reacción más tarde a conceder a Colón jurisdicción sobre tierras.

Por los Acuerdos de Alcáçovas-Toledo se fijó:

1. Posesión a Portugal de Guinea, Madera, Azores, Cabo Verde y otras islas que se encuentren navegando de «Canarias para baxo contra Guinea».

2. Posesión a Castilla de las Islas Canarias «e todas las otras yslas de Canaria ganadas e por ganar».

3. Los Reyes Católicos se comprometían a impedir que sus súbditos o extranjeros vayan desde sus reinos a las partes reservadas a Portugal. Los castellanos y andaluces pueden ir a Canarias y ganar otras islas. De la ruta hacia el Oeste nada se dice. Es la ruta que tal vez pudieron intentar los Vivaldi —y otros más tarde como Olmos y el mismo Infante según Pero Vazques de la Frontera—, pero que Portugal dejó de lado atraído por Guinea. Como no se habla para nada del Oeste en el acuerdo, cuando llegue el descubrimiento colombino se plantea un problema que se intenta resolver encajonándolo dentro de lo pactado. En 1479-80 sólo tiene sentido la ruta hacia el Sur, el mar junto a la costa. El Tratado fue sometido a la ratificación de Sixto IV que lo confirmó en la Bula *Aeternis Regis*.

El monopolio y exclusividad obtenido por Portugal lo aprovecha para fundar en 1481 el Castillo de San Jorge de la Mina, que aseguró el éxito mercantil de la empresa de expansión por el oro. Allí convergía todo el comercio de la costa de la Malaguetta, Marifl, Oro, Esclavos . La continuación de la expansión descubridora es obra de Diego Cão, que descubre el río Congo que llamó «Poderoso» en 1482. Durante los últimos seis años de vida de Alfonso V las exploraciones habían estado paralizadas, pero al subir al trono Juan II, el «Príncipe Perfecto», en 1481, se le da nuevo impulso a la navegación, rumbo al Sur, liberada ya de trabas por el acuerdo con Castilla. Cão puso en la boca del río Congo el primer «padrão» portugués. En 1484, el mismo Cão pasa 200 leguas más al Sur del «padrão» de San Agustín, y colo-

ca otros dos a los 15° 42' y 21° 47'. Siguió hasta los 22° 10' de latitud sur (1485-6).

Entonces pintaba Ghirlandajo y actuaba Pico de la Mirandola y Savonarola. Colón, que, al aparecer en 1482-3, había visitado el Fuerte de la Mina donde hoy está Cape Coast Castle (Ghana) desde Funchal, donde vivía con su esposa, hacía algo decisivo en su vida: entraba en España. Tenía unos treinta y tres o treinta y cuatro años. Surge la etapa clave de la vida de Colón: la de los siete años en España.



## APENDICE \*

---

\* Agradezco a mi querido amigo Francisco Sevillano Colom, director del Archivo Histórico de Mallorca, el envío de estos documentos.

## PRIMERA LICENCIA (Circular)

Archivo Histórico de Mallorca, *Letres Comunes*, 3 f. 5.

15 abril 1432

Comunicación circular del Gobernador de Mallorca Roger de Rovenach a todos los almirantes, capitanes, patrones y demás señores de armadas o naves, de la licencia otorgada a *Gullermo Pere*, ciudadano de Mallorca y patrón de una *cocha de un puente* o cubierta, que se propone ir a las *islas recién descubiertas en las partes de poniente*, con la que ruega a todos, de parte del rey de Mallorca (Jaime III) que no estorben ni impidan a dicha *cocha* el cumplir su objetivo; antes, al contrario, si es necesario la ayuden y socorran, seguros de la gratitud real. 15 de abril 1432.

*No publicada antes.* Hallada por Francisco Sevillano Colom, que no la publica íntegra en su trabajo *Mallorca y Castilla (1276-1343)*, «Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura». Castellón, 1970. El documento se relaciona con la época en que acababan de ser derrotados los Benimerines en el Salado (1390), lo que despejaba los mares próximos a Gibraltar en la ruta hacia el Atlántico, hacia Flandes y hacia las Canarias y Africa norte-atlántica. Antes, esos mares estaban infestados de piratas y corsarios moros y de otras nacionalidades.

## SEGUNDA LICENCIA (Concesión)

A. H. M., LC, 3, fol. 10v-11.

16 abril 1432

El Gobernador de Mallorca, Roger de Rovenach concede a Francisco des Valers (o Desvalers) la capitania de dos *cochas bayonescas*, de las que eran co-patrones P. Magre y Bartolomé Giges; y armadores Bartolomé Moragues, P. Giges y Francisco

Albussa, ciudadanos de Mallorca. Las dos *cochas* se llamaban, una «Santa Cruz» y otra «Santa Magdalena». Se proponían navegar y llegar a las *islas recién descubiertas en las partes de occidente vulgarmente denominadas islas de la Fortuna*. Le es otorgada al referido Fco. de Valers el mando y la jurisdicción sobre las *cochas* bayonescas y sobre la tripulación que lo acompaña en todas las cuestiones de jurisdicción civil, criminal y de mero y mixto imperio, en el mar y en tierra. Debe ejercer la capitania usando del consejo de sus co-patrones y armadores, la facultad de substituir, en caso necesario, por unanimidad o por mayoría, al citado capitán y elegir a otro de entre ellos. 16 abril 1342.

*Publicada por Miguel Bonet: Expediciones de Mallorca a las islas Canarias (1342 y 1352). BSAL, VI, 286 (año 1896).*

De ahí lo toma Elías Serra Rafols: *Los mallorquines en Canarias*, «Revista de Historia». La Laguna, 54 (1941), quien no lo publica, lo cita solamente.

Cita también esas expediciones Antonio Ruméu de Armas: *La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV* (conf. en 1964), pág. 12.

### TERCERA LICENCIA (Concesión)

A. H. M., LC, 3, fol. 20-21.

26 abril 1432

El Gobernador de Mallorca, Roger de Rovenach concede la capitania de una expedición a las *islas recién descubiertas en las partes de occidente, vulgarmente llamadas islas de Fortuna*, a Domingo Gual, patrón de una *cocha bayonescha*, al que acompañan Guillermo Bossa, G. des Cos, P. Dalmau, G. Maymó, Bernardo Ramón y Juan Pagá, patrones, compañeros y armadores de la referida *cocha*. Le otorga, con la capitania, la jurisdicción civil y criminal y mixto y mero imperio sobre toda la tripulación, en mar y en tierra, y en cualquier lugar. Ordena a todos obediencia a Domingo Gual, quien debe ejercer la capitania con el asesoramiento de los arriba mencionados o de la mayor parte de ellos. A éstos les da facultad de, en caso necesario, destituir a Domingo Gual y elegir por mayoría al que juzguen más apto. 26 abril 1342.

Está citado por Elías Serra Rafols: *Los mallorquines en Canarias*, «Rev. Historia», 54 (1941), pág. 8 (de la separata). (No está *publicado* íntegro, sólo *citado*.)

### TERCERA LICENCIA (Circular)

A. H. M., LC, 3, fol. 21.

26 abril 1432

Circular del Gobernador de Mallorca a todos los almirantes, capitanes, patrones y demás señores de armadas o naves, para notificar la licencia otorgada a Domingo Gual, patrón y capitán de una *cocha bayonescha* y a sus co-patrones y armadores, que tienen intención de dirigirse a las *islas recién descubiertas en las partes de poniente*. Ruego a todos, de parte del rey de Mallorca, que no causen daño a la expedición, antes bien la ayuden, en caso necesario. 26 abril 1342.

*Publicado* en apéndice por Elías Serra Rafols: *Los mallorquines en Canarias*, «Rev. Historia», 54 (1941), pág. 19 (de la separata).